

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8767 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas para uso doméstico y volumen de 136.875 m³/año con captación superficial (Embalse de Cala) en Guillena (Sevilla). Expediente 2800/2022.*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Comunidad de Propietarios Lagos del Serrano

Uso: Abastecimiento - fuera de los núcleos urbanos - consumo humano. (1.500 habitantes)

Volumen anual (m³/año): 365.000

Captación:

1.T.M. Guillena (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSPF011100005 "Embalse de Cala", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 224.664 Y: 4.178.465

Objeto de la modificación.

Cambio de la ubicación del punto de toma del Embalse de Cala, un volumen de 136.875 m³ /año y 1.500 habitantes

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 4 de marzo de 2025.- Jefa de servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250009892-1